Lúnes 5 de Abril de 1886 | Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos | AÑO II—Num. 714

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ m/n. 0.60
PROVINCIAS	» 0.75
EXTERIOR	» 1.00
NÚMERO ATRASADO	» 0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL SUCESO DEL DIA

LA PROCLAMACION

Como estaba anunciado, y como lo dice ayer mismo *El Diario* en su boletin, tuvo lugar á las dos de la tarde y en el Teatro Nacional, *la ceremonia* de la proclamacion de la candidatura de D. Manuel Ocampo.

Ceremonia no mas: *El Diario* ha dado con la palabra requerida para calificar *eso:* ceremonia pesada, aburrida, poco tocante, y hasta insignificante.

Los proclamantes fueron allá de mala gana, como tirados de la jeta, y llevaron en pos de si algunos invitados y la gente que Rocha habia traido de la campaña.

Llenaron escasamente el pequeño teatro.

Ante tan exígua concurrencia, deberíamos exigir siquiera que fuese *gente selecta.*

Pero ya hemos dicho lo que era: era, en su gran mayoria, gente traida por ferro-carril, con pasage gratis, etc.

Pero, demos de barato que la concurrencia haya sido tan selecta como se quiera, ó como hayan podido hacerla: sostendremos siempre que no ha sido *popular*, ni cosa que se le parezca.

Allá no habia sombra de espontaneidad, no se sentia una palpitacion de entusiasmo, no soplaba, en fin, en aquel teatrillo caliente y olor á gauchos recien desembarcados del tren y amontonados en sala estrecha, ni una ráfaga de buena voluntad.

Tal ha sido la *ceremonia* de la proclamacion.

Terminada esta, todavia les hizo Rocha una última *tisada:* fingió sentir mas calor que los demas, y atropelló hácia la puerta como un sofocado, consiguiendo salir el primero.

Gracias é esta evolucion sencillisima, recibió él solo los aplausos y los *vivas* de ordenanza, que debieron ser equitativamente distribuidos entre todos.

Fué su última trampa!—No hallando que robar, les robó á sus *concólegas* la parte de aplausos que de derecho les correspondia.

No puede con su génio!

Todos los *ocampistas* enderezaron en seguida por la calle de Florida con direccion á la casa del pobre candidato que los esperaba.

EL PROCLAMADO

El señor D. Manuel Ocampo no tiene la menor culpa de todo esto: él vivia honorablemente en su retiro desde hace un cuarto de siglo, y no pensaba, probablemente, sino en acabar en paz su larga y honrada existencia.

Allá fué á buscarlo la desesperacion de los vencidos que necesitaban un muñeco, un monton de arena, un lago, cualquier cosa en qué descargar sus armas para que las balas no rebotaran.

Mitre, Irigoyen, Sarmiento, Rocha, Mariano Varela, Gorostiaga, los clericales, eran un hacinamiento de ódios y de rencores recíprocos, una bolsa de gatos.

No podian pasarse los unos á los otros; pero tampoco podian herirse, pues se habian comprometido á representar hasta el último instante la gran farsa de la coalicion.

Vivian con las pistolas montadas al pelo, y no podian descargarlas el uno sobre el otro.

Entonces tomaron la solucion de buscar un anciano indefenso: un aparato de embote para armas tan afiladas.

Y él, mal aconsejado por Sarmiento, tuvo en un fatal cuarto de hora la debilidad de aceptar—él, que hace diez años, nombrado Presidente del Banco, se excusó y renunció indeclinablemente fundado en que, por su ancianidad, *ya no podia ni firmar!*

LOS PROCLAMANTES

Sarmiento no concurrió ayer á la proclamacion del señor Ocampo. Y era el número uno de de los proclamantes. *Se enfermó!* Sin embargo, un cuarto de hora despues de terminada la ceremonia, se le vió pasearse, sano y bueno, en la calle de la Florida.

Irigoyen, que es el que mas ha trabajado para que su partido trague la candidatura Ocampo, á la cual le hacia ascos infinitos, tampoco concurrió á la *ceremonia*. Se excusó, fundado en no sé qué luto, ó duelo de familia que no le impidió asistir antes de ahora á cien otros actos públicos.

Y á fé que hizo bien!

Allá iba á encontrarse con su *íntimo amigo* D. Mariano Varela que en nombre de Sarmiento le cantaba á Rosas las verdades y maldecia la tradicion de sangre...

En cambio, estaba Mitre, el jefe nato de todas las derrotas, el libertador perpétuo, el Cristo de todas las redenciones argentinas, teniendo *al mal ladron* á su izquierda y al doctor del Valle á la derecha.

El gran farsante no podia faltar, pues se trataba de una gran farsa.

No quiere creer que ya está viejo y gastado; que el público no concurre á su llamado porque ha educado su gusto y prefiere otras cosas mas en armonia con su educacion.

Nada!—es ante todo hombre de teatro, como Cubas, como Mackay, y ha de morir en su ley.

Es artista de raza!

Cubas dió su beneficio anoche, en el mismo Teatro Nacional, tan luego como Mitre se lo dejó libre.

Mackay lo hará mañana.

Pero, ni Mackay, ni Cubas, ni Mitre, ni ninguno de estos cómicos de antaño conseguirá hoy lo que conseguian entonces.

Cubas, era en *la familia improvisada* tan popular como don Bartolo en sus arengas patrioteras y populacheras: el uno y el otro eran *el chiche* del público.

Pero... Ayer tarde el uno y anoche el otro han dado testimonio, en el mismo teatro, del gran cambio operado de entonces á hoy.

LOS DISCURSOS

Quien haya leido FÍGARO de ayer, conocerá los discursos pronunciados en *la ceremonia* de la proclamacion: son los mismos.

Aún cuando Sarmiento no ha concurrido, ha mandado á Mariano Varela con el encargo de leer su catilinaria, mitad contra Rocha y mitad contra Irigoyen, como lo decíamos nosotros.

Mitre, tampoco salió de los términos marcados por FÍGARO...; y para que se vea que no inventamos, ahora que el público ha podido leer esas piezas, reproducimos en seguida lo que decíamos ayer por la mañana:

«Sarmiento será el primero en el uso de la palabra y en el abuso de los calificativos hirientes que en todos los tiempos y en todos los paises han sido la crema del vocabulario de los despechados.

«Pero, como no todo ha de ser desahogos contra el Gobierno y los gobernantes, le han de tocar tambien algunas rociadas al Dr. Irigoyen y al Dr. Rocha, sus *concolegas* de proclamacion.

«Cuando llueve, tódos se mojan.

«Para hacer el elogio de Ocampo tendrá que hablar del viejo unitario de los tiempos del General Paz y de D. Juan Lavalle, del Gobernador enérgico que obligó á Mitre á dar la batalla da Pavon, etc., y no podrá tocar esos puntos sin execrar la tirania de Rosas, la bandera colorada, *la tradiccion de sangre...*

«Y el pobre D. Bernardo, á fin de dar pruebas de ser un *ocampista* decidido, tendrá que aguantar el chaparron sin pestañear.

«Hablará despues de robos, dilapidaciones, empréstitos evaporados por obra de prestidigitacion, orgias administrativas y otras lindezas que lo pondrán al Dr. Rocha en el caso de hacerse pedazos los bigotes con los dedos y lastimarse los lábios con los dientes.

«Luego le tocará el turno á Mitre.

«Declamará sobre lo mismo con ménos colorido pero en periodos mas magestuosos, mas hinchados, mas llenos de humo; con entonacion mas solemne y voz mas hueca, haciéndose el brujo para hacerse el profecta; con frases mas trabajadas, mas aliñadas, mas pulidas, y con palabras relampagueantes, retumbantes y de mas adjetivos terminados en *ante*, como zonzo, etc.

«Pero su discurso no será sinó la continuacion de la lluvia anterior. ¡Y sin paraguas!

«Rocha no sabrá en donde meterse al oir esas homéricas tiradas sobre pureza del sufragio y honradez administrativa; ni Irigoyen hallará quien lo saque de ahí al oir condenar *su partido* con las palabras mas duras y maldecir la *tradicion de sangre* con las fórmulas mas espeluznantes.»

Hasta ahí lo que decia FÍGARO antes de la ceremonia y ha sido perfectamente justificado.

Ahora, para completar la crónica, se nos preguntará: y el discurso del Dr. Rocha?

Ah! no lo busqueis en nuestras columnas, ni aun en las de sus propios diarios, porque no lo hallareis.

Por qué? Haced la prueba y lo vereis. Deberia haberse publicado hoy. A que nó?

Pero, cuál es la razon?—Nada! que ese hombre no puede con su genio: *se lo ha robado!*

Y no es la primera vez: robó tambien su discurso de Belgrano (que era la prueba de su traicion á Buenos Aires); robó despues su discurso de la fundacion de la ciudad de La Plata (que mostraba á lo vivo sus menguadas ambiciones y la bandera del localismo que desde ese instante levantaba)... y ahora. por despuntar el vicio, ha robado este otro,

EL DOCTOR GÜEMES

Acabamos de recibir el telegrama que el lector encontrará al final de estas líneas, comunicando la esperada noticia del nombramiento del Dr. D. Martin Gabriel Güemes para la futura Gobernacion de la Provincia de Salta.

El Dr. Güemes es uno de los jóvenes mas distinguidos de la sociedad salteña, donde, por lo mismo, goza de generales simpatias, y el alto honor que acaba de merecer de sus conciudadanos es la prueba mas acabada de que han sabido valorizarse sus relevantes dotes.

Vinculado á las principales familias de esa Provincia y rodeado de verdaderos elementos de Gobierno, empieza para Salta, puede decirse, la verdadera época de su progreso.

No dirán lo mismo los diarios que Rocha costea con los dineros robados al Banco de la Provincia, pues con tal acto encuéntranse burlados y desconcertados en sus propósitos, pues ya lo dice el mismo telegrama, que los rochistas de allí no escasearon los medios que pudieron emplear, *pretendiendo* con su inasistencia dejar sin *quorum* el Colegio Electoral, donde el Dr. Güemes contaba con una inmensa mayoría.

Hé ahí el resultado de la felicitacion de los ahijaditos:

Salta, Abril 4 de 1886.

A FÍGARO.

En este momento ha sido elegido Gobernador el Dr. Güemes por unanimidad de votos.

Concurrieron 37 electores, escusándese solo tres ó cuatro rochistas.

Pio Uriburu publicó una carta muy injuriosa contra el Dr. Güemes, provocándolo procazmente y llenándolo de injurias.—*Su corresponsal.*

SUCESOS ORIENTALES

Siguen siendo contradictorias las noticias que la prensa local ha dado en el dia de ayer con respecto á los sucesos de la vecina República,

Puede repetirse que las verdaderas fuentes en que bebe son de orígen gubernista ó mejor dicho, santista.

Con respecto al Teniente General Castro nada agregan y aún la misma prensa adicta á D. Máximo pone en duda su prision.

Qué es de él, entonces?

Habrá desaparecido *misteriosamente?*

En cuanto á Arredondo y demás gefes y oficiales revolucionarios trátase de confirmar la noticia recibida el sábado por nuestro colega *Sud-América*, en los órganos oficiales de la vecina República.

Asegúrase en ellos que ha telegrafiado Arredondo á su señora, desde Santa Ana, diciéndole que está en salvo.

La nota ridícula, con respecto á cual miente mas ó á cual mariscalea mas, ha destacado en el diario que se jacta de estar servido admirablemente y de no obviar sacrificios á ese respecto.

Nos referimos á *La Nacion*, quien todo se ha vuelto manifestar al público que ha tenido tales ó cuales conversaciones con sus corresponsales, conversaciones que *transcribe* y que estrujadas, sintetizadas y en concreto no dicen nada absolutamente que dé importancia.

Ayer dice:

«Así que se recibieron ayer los telegramas de Santa Ana do Livramento, solicitamos el arrendamiento de la linea telegráfica á fin de cerciorarnos de la verdad de las noticias.

Se nos contestó de Paso de los Libres que no podia hacerse la locacion de la línea, por no estar autorizadas para ello las oficinas telegráficas brasileñas.

Enviamos entonces telegramas á Santa Ana y á Uruguayana y no hemos podido obtener contestacion, porque la línea desde medio dia estaba interrumpida á la altura de Ubicuy».

Miren qué casualidad venirse á interrumpir la línea cuando *La Nacion* trataba de arrendarla!

Pero coincidencialmente esa *interrupcion* podría ser muy significativa.

Un amigo, que conoce el Estado Oriental, palmo á palmo, nos hacia estas observaciones:

Cómo se ha interrumpido así, tan de pronto, justamente cuando se iba á *tener certeza* de que Arredondo y demás Jefes y Oficiales se encontraban en Santa Ana do Livramento?

Por otra parte, no perdamos de vista esto: desde el punto en que se dió la batalla, escaramuza ó como quiera llamársele, á Santa Ana do Livramento hay *ochenta leguas* próximamente.

La batalla se dió el 31 del pasado y *cincuenta y tantas horas* despues viene el telegrama que aún se comenta.

¿Cabe en lo posible, agregaba nuestro amigo, que en tan poco tiempo se haya hecho una travesía tan larga en terreno poblado de serranías, de escabrosidades y de lugares casi inaccesibles?

Luego téngase presente que, segun noticias fidedignas, Tacuarembó se halla por la revolucion sublevado.

Arredondo ha tenido irremisiblemente que aproximarse allí para llegar al punto que se le designa.

Cómo no se ha detenido allí?

Cómo no se le han incorporado las fuerzas de Pampillon y tantos otros que allí se encuentran?

Estas y otras muchas reflexiones nos hacía ante la sospecha de que sea cierto que Arredondo haya *abandonado* de manera tal la revolucion.

La Nacion de Montevideo publica documentos del Brasil, fechados en Rio Grande, en los que tambien se afirma que Arredondo, Salvañach, etc., han sido desarmados é internados.

Podrá ser cierto ó podrá ser incierto, hasta ahora, lo repetimos, hay que atenerse á las versiones y *documentos* que circulan en la vecina Capital.

Por nuestra parte no aseguramos ni negamos nada aún.

Esperamos la confirmacion de la noticia ó la plena rectificacion.

Mientras tanto volvemos á preguntar:—Qué se ha hecho el Teniente General Castro?

La prensa oficial de Montevideo nada dice; nada dicen los telegramas recibidos.

Qué se ha hecho el General Castro?

ÚLTIMA HORA

PUNTO FINAL

Confirmacion oficial de la llegada de los fugitivos revolucionarios al Brasil.

Ya basta de reportajes, noticias contradictorias, mentiras y negocios noticiosos con motivo de la Revolucion Oriental!

Se tiene ya la confirmacion oficial de la derrota de los revolucionarios, de la fuga de Arredondo y doscientos mas hácia la frontera brasilera, y aún del desarme é internacion de éste.

El hecho está consumado, y nos deja esta enseñanza que no debemos olvidar: era la mas popular de las revoluciones, y operaba contra el mas desprestigiado, desacreditado, y deshonrado de los gobiernos.

Tenian en su favor todo lo que puede tener de simpático y noble un movimiento popular—*todo!* hasta los mil flancos vulnerables que le presentaba el enemigo que iba á combatir, y no ha hecho mas que llegar, presentarse, y ser vencida, dispersa y hasta ridiculizada por lo estruendoso del fracaso.

No es para Rocha la advertencia.

Hé aqui el telegrama:

Servicios telegráficos de la Agencia Havas.—Director: Daniel Baccani.—Oficina de Buenos Aires: Calle Reconquista núm. 120.

Rio Janeiro, 4

El Gobierno ha sido informado oficialmente que Arredondo, Salvañach, Eduardo Vazquez y Enrique Olíveira con doscientos revolucionarios llegaron á Cuchilla Negra y fueron internados por las autoridades brasileras.

Buenos Aires, 4 Abril 1886—12 m.—*Daniel Baccani.*

OTRO

Montevideo 4

A FÍGARO

El Ministro del Brasil y la Agencia Havas han recibido confirmacion de la llegada al Brasil de Arredondo y muchos otros jefes con doscientos soldados.

Le saluda.—*Corresponsal.*

CANGE INTERNACIONAL

DE PUBLICACIONES

Dice *La Nacion* de Bogotá, de fecha 22 de Enero de 1886:

«La Nota oficial y el Decreto que se leerán enseguida, darán idea á nuestros lectores de los esfuerzos que hace el Gobierno de la República Argentina para llevar á efecto la idea que de tiempo atrás se ha iniciado, y realizado en muy exiguas proporciones, de establecer y mantener un cange completo entre las Naciones Americanas, de los libros y revistas que en ellas se publiquen.

No es necesario hacer argumento alguno para demostrar la ventaja que el cange internacional ha de proporcionar á todas nuestras Repúblicas.

«Sobrado se comprende que todas ellas necesitan conocerse recíprocamente, penetrarse moralmente unos á otros, y estrechar sus vínculos de confraternidad, comunicándose el espíritu que los anima, y haciendo sentir el grado de intelectualidad y de ilustracion á que van llegando sucesivamente.

«No menos importante es para los autores de libros y revistas, el hacerlos conocer, siquiera en las Bibliotecas públicas de las Naciones americanas. De esta manera algunos lectores tinen noticia, así como los libreros de profesion, de las publicaciones útiles y notables que se hacen en lejanos paises; lo que da ocasion á pedidos que de otra manera no se harian, á la formacion de catálogos instructivos, y aún á honrosas menciones ó juicios críticos en trabajos de Bibliografía, que acrecientan la reputacion de los publicistas, literatos y demás escritores.»

REPORTAJE

DE LA

RESPETABLE PROCLAMACION

Para la 1 p. m. estaba anunciada la *sorprendente* proclamacion del candidato de última hora, *autrance*, tabla de salvacion, hierro candente ó como quiera llamársele, por los *grandiosos* partidos de coalicion; pero á esa hora solo se encontraban en el proscenio el General Mitre, que fué puntual contra su costumbre, la Comision de honor, el Dr. del Valle y Rocha que con mirada inquieta y recelosa echaba su visual á los asientos vacios y le decia á aquel:

—Me parece que vamos á tener que suspender el espectáculo por falta de espectadores.

Del Valle sacando el reló:

—Sí, la hora se pasa.

Alcobendas:

—En todo caso podremos decir que se ha suspendido por enfermedad de Sarmiento é Irigoyen.

—Cómo, no viene Irigoyen ni Sarmiento?—Pregunta Mitre á *su calamidad*.

—Han mandado escusarse,— contestó del Valle,—Irigoyen, porque se encuentra de duelo y Sarmiento por hallarse un *poco* enfermo. Sin embargo, tengo entendido que el Dr. Varela leerá el discurso que hubo de haber pronunciado Sarmiento, y que *El Censor* lo dará en boletin. Creo que cumple así el deber contraido.

—Hum... murmuró Mitre,—yo creo que no viene por no encontrarse conmigo.

Y añadió en voz alta:

—¿Irigoyen no ha mandado discurso?

—Se ha escusado...

—Es muy significativa esa ausencia por mas que lo escuse el duelo...

Durante estos apartes fueron llegando algunas bandas de música y con ellas algunos de curiosos.

Luego distintos grupos con estandartes.

En muchos de ellos se leia este *mote*: «Dardo Rocha, candidato del Club *Tal* á la Presidencia». Pocos pararon mientes en ello.

Poco á poco los palcos y lunetas fueron llenándose.

Eran las dos y media y los que estaban en el escenario se impacientaban.

—Música! Música!—gritaban afuera.

Y las bandas soplaban de una manera... monumental.

Por fin, el acto ó la *ceremonia*, como dice un colega de la tarde, se abrió con uu *público* que no excedia de mil personas.

Tomó la palabra el General Mitre, que era quien presidia y con voz un si es no es estentórea, proclamó á su auditorio significándole el objeto de aquella reunion de familia.

—Bien! Bravo!—gritó una voz!

—Bravo! Bien!—contestaron los demás.

—Viva Rocha!—dijo aquella voz y los demás repitieron;—¡Viva Rocha!

Inmediatamante Mariano Varela se puso á leer el discurso de Sarmiento en que habla de tresillo y cartas súcias y limpias y concluye por atenerse, como Sancho Panza, á Camacho.

Fué interrumpido varias veces por estas voces:—¡Viva Rocha! ¡Viva Rocha!

El discurso fué correctamente pronunciado pero tenia tantas *originalidades* de su autor que toda la solemnidad del acto se convirtió en lo que debia ser: un sainete.

Tras Mariano Varela habló D. José Manuel Estrada.

Su discurso fué una de esas peroraciones del Padre Jordan: hiriente y desvergonzada.

Parecia que hablaba con sangre en el ojo por aquello del Rectorado.

Fué interrumpido varias veces á los gritos de:—Piva Rocha! Viva!...

—Pero, señores,—dijo el general Mitre, notando la insistencia de esos vivas,—á quién venimos á proclamar aquí? A Rocha ó á Ocampo?

Los vivas volvieron ó repetirse y se produjo una verdadera confusion que mayor era con el soplido de las bandas.

Estaba claro: la mayoria de los asistentes, —la minoria era formada de curiosos,—se constituía de los hombres mandados por Damic , de los *votos* pagados en los Clubs rochistas y de sus *pro-hombres*.

Brillaban por su ausencia los irigoyenistas. No pudimos contar ni cinco!

Cuando la *mesa de honor* acordó ir á darle la *enhorabuena* al respetable anciano, D. Manuel Ocampo, Rocha se habia escabullido y tras él el teatro quedó desierto.

Pocos momentos despues se veia á Rocha marchar por la calle de Florida, seguido de un grupo compuesto de personas *muy conocidas*, que lo vivaba y le hacia saludos con los estandartes en que, por descuido sin duda, aún se leia el mote: *Rocha* candidato de *tal* club para la Presidencia de la República.

La *comision de honor* resolvió ir á saludar al candidato *proclamado (!)* quien al recibirlos empezó diciéndoles:

—Señores, apenas puedo salir de mi sorpresa con tan agradable sensacion...

Los pocos manifestantes que allí iban, entre los que no se hallaban ni irigoyenistas, ni rochistas, estaban mústios, pesarosos y apenas podian ocultar la contrariedad que los embargaba.

Parecian personajes que asisten á un duelo fúnebre.

QUISI-COSAS

Un amigo encuentra al General Campos y le pregunta:

—Qué tal le ha parecído la manifestacion, General?

—No me ha parecido nada porque no he estado en ella.

El mismo amigo se encuentra con el General Uriburu y tambien le pregunta:

—Cómo le ha ido en la proclamacion General?

—Soy enemigo de las farsas, amigo mio. Ni por las puerta del teatro he pasado.

El mismo al General Mansilla:

—Y, General, ¿qué tal? Ha producido efecto la propaganda? Habló usted?

—Qué voy á hablar? Estoy loco. Ya sa bia yo que se trataba de un *fiasco*.

—Con que fiasco!

—Asi me han dicho. Yo no he ido por allí.

El mismo al General Garcia:

—Y?

—Y, qué?

—Fué V. á la proclamacion?

—Cómo nó. Déjeme de zonceras-

El mismo se encuentra á Belin y le pregunta:

—Con que no ha ido el General?

—Harto ha hecho mi abuelito con mandarles un discurso que arde solo.

—Incendiario, eh?

—Una pólvora. En fin, ya conoce usted al viejo cuando se enoja.

—Y por qué estaba enojado?

—Porque estaba plenamente convencido de que se trataba de una gran farsa.

—Ah!

Síntesis: Faltó todo el *estado mayor* compuesto de Generales rochistas.

Moral: No habrá revolucion.

CUASIMODO.

LITERATURA

A mi esposa

Si supieras, mujer, cuánto he sufrido
Pagando párias á la edad fogosa;
Cuánta fé, cuánto amor dejé perdido
En medio de la orgía tenebrosa;

Si supieras, mi bien, cuánta engañosa
De este tu corazon sacó partido,
Dejando en cambio de mi amor, asido
A mis recuerdos su memoria odiosa,

Entonces comprendieras, alma mía,
Cuánta es la gratitud que de mi seno
Desborda para tí, ¡mi redentora!

Algo queda en mi pecho todavía
Puro, grande, límpido y sereno:
Es mi fé en tu virtud. Bésame ahora!

A. CHEROL.

Azul, Febrero 26 de 1886.

COSAS DE CASA

El de los clichés viejos y aplastados dió á la 1 y 1|2 un boletin en que decia:

«A las dos de la tarde (!!!!) empezó en el Teatro Nacional la *ceremonia* de la proclamacion de la candidatura Ocampo.»

Oh, ciencia infusa... oh, intuitiva imaginacion, saber media hora antes lo que debia ocurrir media hora despues...

Por supuesto que agrega que hubo una concurrencia inmensa y que los discursos fueron muy aplaudidos, etc.!!!

En la estupenda proclamacion del candidato venerable no habia, garantido, mas que un solo irigoyenista:—el doctor Saenz Peña.

La cosa no puede ser mas significativa.

Y Saenz Peña estaba porque *aún* es candidato de la coalicion para Senador por la Capital,—lo ataba ese compromiso.

El diario de los clichés viejos dió ayer un boletin en el que aseguraba, bajo la fé de... (de qué? de sus mistificaciones chicherescas?) que todo habia sido una gran farsa de los santistas y que Tajes ha sido derrotado, completamente derretado!!

El público ha quedado satisfecho, completamente satisfecho, con la fidedignidad de las noticias que le trasmite el diario de los clichés viejos y aplastados.

Entre las guayabas que ayer circulaban referentes á la tronada revolucion, se decia que Arredondo habia muerto (!) que Santos iba á declarar la guerra á la República Argentina (!!) que la *Paraná* habia echado á Pique el *Fortuna* (!!!) y que el ejército de Tajes tenia orden de marchar sobre el Paraná (!!!!)

Y todo eso ha sido digerido por el público bobalicon!

Que estómago de ñandú!

En lo mejor que estaba don Manuel Estrada perorando ayer en la manifestacion del venerable se oyó una voz gangoza que gritaba:

—Viva la Union Católica!

Nadie contestó á ella y el que tal dijo murmuró por lo bajo:

—Público bárbaro!

Era Tres Batatas que se hallaba enardecido y que aplaudia como un energúmeno.

Y como Tres Batatas es medio cegaton, en su entusiasmo, creyendo que pegaba en la barandilla del palco lo hizo en la pelada del sacristan de San Ignacio que lo tenia por delante.

Esto trajo un conflicto.

Un *ex-irigoyenista* que colabora en nuestro colega de *Sud América*, ha recopilado sus artículos en un pequeño folleto, de treinta y ocho páginas.

Ellos vienen precedidos de una tarjeta de introduccion y un epílogo en cuyas dos partes complementa la verdad de sus afirmaciones con respecto á la conclusion de la liga.

Merece volverse á leer las sensatísimas reflexiones del ex-irigoyenista.

Casi todos los diarios de la Provincia han trascrito nuestros reportrjes sobre las elecciones en la seccion 4ª, referentes á la gran fumada hecha á Rocha por algun *travieso*.

Y tan travieso es, que estando muy cerca de él ¡ni siquiera se lo imagina quien puede ser el fumador.

Se lo hemos de decir al oido... alguna vez.

SECCION AMENA

Roque Blas

Hombre mas embustero, exagerado y presuntuoso, ni con la linterna de Diógenes se le encuentra.

Se decia en su presencia:

—Anoche ha cantado admirablemente Tamagno.

—Qué Tamagno, ni que pequeño,—contestaba en seguida, haciendo un gesto de desprecio,—como yo canto no canta nadie.

—Que caida *feroz* se ha dado ese pobre hombre!

—Como yo me he caido nadie se cae.

Ponderando las tiendas del Progreso y Ciudad de Londres, aseguraba muy formal que eran boliches al lado de las que él habia tenido.

—Qué valiente es Garibaldi!...

—Valiente? Ya quisiera compararse conmigo!

—No sabeis la calaverada de?...

—Qué, hombre, qué viene V. hablar de calaveradas: como las que yo he hecho, nadie es capaz de hacer.

—Dicen que los chinos se comen los perros crudos despues de arrancarles la piel.

—Pues yo he hecho mas: me los he comido con piel y todo.

—Que hombre mas afórtunado en amores es Pedrito.

—Afortunado?

—Pues no ves? Doña Ciprianita, que todavia es un bocado aceptable, está loca por él y su hija tambien...

—Y eso les llama á ustedes la atencion? Una vez, lo recuerdo como si me estuviera pasando ahora, se volvieron locas por mí la madre, la hija y la abuela y hasta creo que tambien el abuelo porque me miraba con unos ojos!... Verdad que entonces era yo el hombre más hermoso que ha pisado la tierrá.

Deseando conocer su *procedencia* le preguntó mister Mulhall:

—Diga, señor Roque Blas, ¿es Vd. andaluz?

—No, señor,—le contestó,— soy irlandés.

Y al mismo tiempo le echaba este *chicoleo* á una *moza barbai* que estaba á su lado:

—Bendita sea la maresita que la ha echado al mundo. En cada pisaita con esos *pinreles* nace un jardin de Flores. Huyuyuy... ¡Viva mi tierra!

—Saben ustedes que O' Donell ha descubierto la cuadratura del círculo?

—Ya hace mas de mil años que la descubrí yó.

—Y cómo?

—De la manera mas sencilla... Pues si es lo más fácil... Mire: haga Vd. un redondel con los dedos índice y pulgar... Ahora traiga Vd. un tarugo cuadrado que le venga justo y verá Vd. como yo se lo cuadro.

Solíamos reunirnos por lás noches en la tienda de X donde despues que se concluia el despacho haciamos rueda y conversábamos de los sucesos del dia.

Allí iba Roque Blas que nos interrumpia á todos y nos contaba sus desparpajadas aventuras, sus mentiras sin ejemplo y sus jactanciosas pamplinas.

Curiosos por saber hasta donde llegaba resolvimos que uno de nosotros se pusiera en la trastienda y apuntase sin que el lo supiera, todo lo que echaba por aquella boca.

Despues de irse colocábamos por órden de fechas todo lo que decia y al cabo de una semana sacábamos la siguiente cuenta:

Habia estado á un mismo tiempo y á la misma hora en cuarenta y cuatro batallas.

A la misma hora y al mismo tiempo habia vivido en las cuatro partes del mundo; tenido siete desafíos, veinte citas amorosas, el cólera, la fiebre amarilla, el sarampion, viruelas, presenciado veinte naufragios, ochenta incendios, habia sido soldado inglés, cacique de una tribu, moro y paraguayo.

Se habia casado treinta veces y tenido ciento treinta hijos.

Habia galanteado á las reinas Victoria, Isabel, Eugenia, y á Lucrecia Borgia!!

Cuando le mostramos *su historia* tan perfectamente narrada por él mismo, nos preguntó:

—Y esto qué es?

—Estos son los hechos de su vida conforme á lo que Vd. nos ha contado.

Leyó y reeleyó y sin inmutarse nos dijo:

—Pero, hombres de Dios, si se les ha quedado la mitad en el tintero!

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS 81

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion de 11 de Abril, á fin de activar los trabajos --Buenos Aires, Marzo 24 d 1886.--LOS SECRETARIOS.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28.

Cambio de domicilio JOSE MANUEL MARTINEZ, Procurador y agente general de negocios, ha trasladado su domicilio á la calle Bolivar Nº 24, el cual tiene el gusto de ofrecer á su clientela y amistades. Nº 99.—a2 v6.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion.*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Obras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. ó sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal los precios unitarios de cada clase de obra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.

E. E.—m18 v a6

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 clnt., 1200 ps. m|n ; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate désea aviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiesserei**

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores

LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

m 1º-perm.

EL DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN

Y

LA COALICION

POR

UN EX-IRIGOYENISTA

FOLLETO DE 40 PÁGINAS EN 8º

Se vende en la Librería de JACOBO PEUSER, San Martin Nº 98.—Precio: 50 centavos.

Nº 110—a4 v6.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

† Trenes espresos.

Todos los trenes están munidos de frenos continuos.

m15 perm. LA ADMINISTRACION.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Abril próximo tendrá lugar en el E. M. del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. del dia 6.

Marzo 30 de 1886.

P. A.

CALIXTO S. BENITES.

Oficial 1º.

QQ.—m30 v7a.

IGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

ENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
IFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
TRACCIONES sin dolor absolutamente pa- ra los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

de las 8 a. m. á 5 p. m.
habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

A. PRAT
TINTORERO
74 — SUIPACHA — 74

blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos de lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

Chocolate. A. Godet

ml v31.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*. Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

BANCO NACIONAL
93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

... bre depósito en cuenta corriente..............	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros después de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..................	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias........................	2	«
Id id id á 90 dias........................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral.......	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

EXPOSICION
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasía para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires) 38, Calle Perú 38,—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. NN—m26 15 p.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1|2. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO, los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1|4 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista. f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.
MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

FRANCISCO COSTENLA
JUDICIAL

DE UN PALACIO
EN EL MEJOR PARAJE
DE LA CAPITAL

A OCHENTA VARAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

FINCA QUE PRODUCE ESPLÉNDIDA RENTA

PRODUCE 800 NACIONALES AL MES

TASACION

84,840 NACIONALES
BASE DE VENTA

56,560 NACIONALES
Dá mas del 1.50 o|o al mes

CON UNA HIPOTECA AL BANCO

DE 40,000 NACIONALES

DE LA SÉRIE **A**

Hay pues, muy poco que desembolsar

Construccion de 1ª clase, con herrajes superiores, maderas duras, y sin economía

EL VIERNES 8 DE MAYO
A las 4 de la tarde

La gran finca calle Bolivar Nros 71, 73 y 75. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Ambrosio P. Lezica, á pedido de sus herederos y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.
Venderé al mas alto postor, siempre que exeda de la base fijada, cuyo detalle en parte es como sigue:
El terreno mide 15 metros 65 centímetros de frente al Este, frente que se ensancha gradualmente hasta los 41 metros 50 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 16 metros 60 centímetros de ancho en este punto por el costado Sud, existe un martillo en contra de diez metros y 10 centímetros de Sud á Norte, por 9 metros de fondo, al Oeste por el costado Norte, á los 43 metros 50 centímetros, de la línea de la calle existe un martillo á favor de 2 metros 50 centímetros de fondo de Norte á Sud por 7 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, así el terreno tiene de fondo su porte nésima, 50 metros 50 centímetros. Superficie: 748 metros cuadrados.

El edificio:—Construido a todo costo, techos de azotea, con valdosas, maderas duras, reboques interior y exterior en cal.

Cuerpo bajo:—Dos escritorios á la calle, 15 habitaciones interiores, cochera, caballeriza, un altillo, 2 escusados, algibe, 3 patios con pisos de piedra inglesa, escalera y vestíbulo.

Cuerpo alto:—Un grandioso salon con vestíbulo, 16 piezas interiores, cocina, letrina, gallinero, mirador, y galerías con cristales y armazon de hierro, escaleras de mármol, empapelado interior, puertas y celosías de cedro, etc.

Es una casa hecha á todo costo, situada en paraje que él solo se recomienda. Los títulos son perfectos.
NOTA—El comprador entregará al firmar el 6 °/° del valor de la propiedad, sin escepcion de persona.
Mas informes á mi casa, Bolivar 14. TT.—a4 v8 my.

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA
JUDICIAL

De 16 leguas de campos nacionales en la seccion quinta y ocho en la seccion sétima, en lotes de 4 leguas, pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrota. En nuestra casa, Alsina 78, el Juéves 29 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrota y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:
SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S. O. los números 48 y 48.
Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales
Base de venta, 2|3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales
Base de venta, 2|3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.
El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78. PP—m2 v29 a.

JUAN DURRUTY
JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad N° 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.
El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galería en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú N° 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.
NOTA—El comprador abonará el 5 °/. de la compra en el acto de firmar el boleto. N° 66—m14 v a14.

JOSÉ ALCOBENDAS Y COMPAÑÍA
JUDICIAL

DE DOS PROPIEDADES
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DOCTOR DON

MARTIN BUSTOS

Y COMO PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA

DEL SEÑOR

FERNANDO VIEYRA BELEN

A saber: 1° La magnífica casa, General Lavalle 157, entre Florida y San Martin, construida á todo costo.

TASACION PS. 20,950.72 CTS. MN.

Base de venta: ps. 13,967.14 m|n

EL VIERNES 30 DE ABRIL
A LAS 3 P. M.

Remataremos la propiedad indicada que consta de tres pisos y cuyo terreno mide mts. 7.79 cents. de frente al Sud por mts. 15.16 cents de fondo al Norte
El prtmer piso se compone de un gran almacen, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y gas. El 2° de siete elegantes habitaciones empapeladas, con cielorasos de yeso, puertas y celosías de cedro, escalera de mármol y puerta de fierro á la entrada. El tercer piso con siete hermosas habitaciones en las mismas condiciones que el segundo.

Segunda propiedad, Corrientez 779. Espléndida situacion. A pocos pasos del Boulevard Callao.—Tasacion ps. 4,872.58 cents. m|n. Base de venta 3,348.38 cents. m|n. Esta propiedad la remataremos el VIERNES 30 DE ABRIL á las 5 p. m.

El terreno mide mts. 7.01 cents. de frente al Sud por mts. 60.62 cents. de fondo al Norte.
El edificio consta de varias piezas.
N° 95--m30 v30 a.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE BELGRANO

[CALLE DE RIVADAVIA ESQUINA Á CHACABUCO

ESPLÉNDIDA CASA-QUINTA
A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

TRES DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Y TRES DEL TRAMWAY

Tasacion ps. 16,533.33 m|n.

Base venta: ps. 11,022.22 moneda nacional

EL DOMINGO 2 DE MAYO
A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria del señor Fernando Vieyra y Belen, esta importante propiedad.
El terreno se compone de mts. 43.30 cents. por mts. 35.50 cents.
El edificio consta de once hermosas habitaciones construidas á todo costo, cochera, pozo, gallinero, jardines y árboles de esquisita fruta.
NOTA—El comprador de cualquiera de estas propiedades, al firmar el boleto, entregará cien nacionales.
Por mas datos, á la Secretaría del señor Iñarra, 625 de Mayo n° 19, de 2 á 4 p. m. N° 95 bis--m31 v2 my.

CÁRLOS QUIRNO

JUDICIAL

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por orden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de terminado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps m|n y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN LOS EFECTOS

EL JUEVES 15 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, ense es, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores, armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a15.

POR LOS MISMOS

Remate N° 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias

Hojalaterías

Carpinteros

Tiendas

Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores

Armazones

Vidrieras

Arañas

Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños e plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MAYO

A LAS 4 DE LA TARDE

DOS GRANDES

ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

TASACION

LA PRIMERA--12,570 PS. MN.

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

LA SEGUNDA

TASADA EN 5,140 PESOS

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano**, por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terreno arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadrada, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8 380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centímetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $ m/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote n° 5 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñarra, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exigirá un 5 por ciento en garantía de la compra.

N° 92--m30 v9 m'o.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por quince veces á **D. Lisandro Deagustini** para que comparezca por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos iniciados por el Dr. D. Diego de la Fuente solicitando el testimonio de una escritura de venta de un terreno que este otorgó á favor del espresado Deagustini el año 1871 ante el escribano don Felipe Zamoranc; haciéndosele saber que con su citacion se ha mandado espedir dicho testimonio.—Buenos Aires, 3 de 1886.—*Angel E. Raggio.*—Oficina Bolivar 21. N° 107—a4 v18.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don **Pedro de Alonsio** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Alberto C. Dessein los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar los que lo hicieren exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez-Comisario don Rafael Duppy en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*Miguel Repetto.* N° 108—a4 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á **D. Juan José Quiroga**, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á estar á derecho en los autos seguidos por D. Antonio D. Ballesteros solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario que reconoce á su favor la finca de propiedad del señor Ballesteros ubicada en ésta Capital calle de Lima esquina á Belgrano segun consta de la escritura otorgada ante el escribano D. Victoriano Cabral con fecha 17 de Setiembre de 1853, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de acuerdo con lo prescripto en el art. 89 del Código de procedimientos.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. N° 109—a4 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita. por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Domingo Peroni y Da. Dominga Rielli** á fin de que, sea cómo herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 111—a4 vm3.

Alcaldia del Cuartel 1°, Seccion 15ª, Arenales 589.—Por el presente se hace saber á **D. José Genoa** por el término de tres dias que en los autos que le sigue D. Constancio Bando por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: «Marzo 26 de 1886.—Y vistos: No habiendo **D. José Genoa** deducido escepcion alguna dentro del término de la ley, no obstante hallarse vencido este con exeso; la Alcaldia resuelve: ordenan io se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse pago al acreedor del capital, intereses y costas en los bienes embargados; regulándose los honorarios del Procurador Fabiani en la suma de diez y seis pesos moneda nacional.—Marzo 31 de 1886.—*José Paipoll*, Alcalde. N° 100—a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á **D. Angel Cipollina** que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha tomado razon en la Oficina de Hipotecas de la inhibicion que este Juzgado ha decretado contra el espresado Cipollina.—Buenos Aires Marzo 19 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar N° 21. N° 105.—a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á **D. Victor Tatti** que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha tomado razon de la inhibicion general de bienes que este juzgado ha decretado contra él.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. 21 Bolivar. N° 104—a3 v5.

Por disposision del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber á **D. Enrique Cordes** que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la inhibicion que este Juzgado ha decretado contra él.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, 21 Bolivar. N° 101—a3 v5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente á **Dª Sara Albarellos de Bataglini** que en el espediente que contra ella sigue el Banco de la Provincia representado por don Cosme Mariño por cobro ejecutivo de pesos, á un escrito presentado por este último, interrumpiendo la prescripcion, manifestando que el Banco no tiene la voluntad de abandonar su accion y pidiendo se le haga saber tal protesta conforme á lo dispuesto por el art. 1010 inciso 3° del Código de Comercio, ha recaido la siguiente providencia.--Buenos Aires, Febrero 26 de 1886.--Hágase saber á la ejecutada Dª Sara Albarellos de Bataglini por edictos que se publicarán en los diarios «Sud América» y FÍGARO por el término de tres dias y por enfermedad del originario actúe el secretario Repetto. LARSEN DEL CASTAÑO -Ante mí, *Miguel Repetto*--Buenos Aires, Marzo 4 de 1886.--Secresaría de R. Peralta. Cabildo, N° 102--a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Hilario Merlino**, para que durante el expresado término caparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1886.—*Angel E. Raggio*.—Oficina Bolivar 21. N° 106—a3 vm2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á **D. Juan Marconi** para que dentro del término de cinco dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Ricardo Nottin en representacion de D. Diego Saavedra, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor. Buenos Aires Marzo 27 de 1886.—*Miguel Repeto*, Secretario. N° 96—a. 1° v. 5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Felipa Echevarria de Castro** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 31 de 1886,—*Narciso T. Iñarra.* N° 97—á 1° v. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Antonio Cianni**, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Cabildo. N° 94—m31 v29 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Miller de Alvariño** y don **Ricardo Alvariño**, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*. Bolivar 21. N° 93--m30 v28 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch**, para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S.S y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientp.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Anjel E. Raggio*. N° 90--m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. N° 88--m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano**, á fin de que. sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 86--m27 v26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche**, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.--Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.--*Anjel E. Raggio*. N° 87--m27 v11 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término quince dias á contar desde la primer publicacion presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa Grimau, Doña Felipa Piñero y Doña Eustaq... Piñero de Montero**, para que comparezcan ante Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir la expedicion del segundo testimonio que se solic... por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octu... de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demaria esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 85—m25 va...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.* N°81—m24 va 22.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de D...**, **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Dia...** y **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 1886.—*J. M. Casabal.* N° 70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 69—m18 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Juli... canette y Cª en el espediente que han iniciado contra **D. José Voso** sobre declaratoria de quiebra se le llama y emplaza al espresado **D. José Voso** para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á dar las esplicaciones que le serán requeridas sobre el estado de su negocio bajo apercibimiento de no verificarlo en el espresado término será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 18 1886.—*Juan Gonzalez* Secretario.—Cabildo 2° patio. N° 77—m20 va...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Luisa Morchi de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimianto de derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Eduardo Munilla.* N° 91--m28 v26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á **D. Antonio Navone** y **Don Juan Mangini**, por el término de quince veces para que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Querencio sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina: Bolivar, Cabildo. N°83—m21 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Manuel Garay.* N° 79.—m21 v20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de **Dª María Fe... de Vaio** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886.—*Casabal.* N° 61—m11 v...

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Elo...** sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. N° 59—m7 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Inocencio Zamboni** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. N° 62—m12 v...

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel 1° Seccion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y llama á don **Estanislao Filipo**, para que dentro del término perentorio de quince dias, comparezca á la Alcaldía calle de Arenales 549, á estar á derecho á los autos que por cobro de pesos le sigue don Pablo Dulom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.- -(Firmado)--*José Paipoch*, Alcalde. N° 89- -m27 v13 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á **D. Juan O'Kelly**, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha tomado razon de la inhibicion general de bienes que este Juzgado ha decretado contra él.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar N° 21. N° 103—a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. N° 76—m19 v18 a.